



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0401002282	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)		
Documento: 6.572.328-7	Asegurado o Tomador: AGUIRRE MFC - ANABELA AGUIRRE VILLALBA		
Domicilio: CALLE IS. C/ ANDRES ROJAS B° PABLO ROJAS		Localidad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY	
Fecha de Emisión: 04/10/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs. de 24/07/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs. de 24/12/2024	Plazo en días: 154 Gs. Capital Máximo Asegurado Gs.: 15.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.		
Prima	272.727	Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).		
I.V.A. s/Prima	27.273	DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Premio	300.000	Monto financiado Gs.:	300.000	
Interés p/Finac.	0	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Iva s/Interes	0	0	04/10/2024	300.000
Costo del Finac	0	TOTAL	300.000	
COSTO FINAL	300.000	Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/accidentes-personales/		
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código				
24-0001	Según Res.:	219/98	Fec.	16/07/1998
Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL				
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.				
Matricula: 2097 Tel: 0985512370				

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General



Póliza Nro: 0401002282
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: AGUIRRE MFC - ANABELA AGUIRRE VILLALBA

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.: 1 Asegurado: AGUIRRE MFC - ANABELA AGUIRRE VILLALBA C.I.: 6.572.328 Fec. Nacimiento: 04/01/2000
Ocupación: COMERCIANTE
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES.-

Descripción de Coberturas Artículo Nro.1	Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaraníes., hasta la suma máxima de Guaraníes.	15.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaraníes., hasta la suma máxima de Guaraníes.	15.000.000

TODA INDEMNIZACION QUE LA FIRMA ASEGURADA TUVIERA LA OBLIGACION LEGAL DE PAGAR A LOS HEREDEROS LEGALES DE LOS EMPLEADOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS A CAUSA DE MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, MIENTRAS ESTEN AFECTADOS AL CONTRATO N° 07/2024 - LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 06/2024 "CONSTRUCCION DE CERCADO Y MURALLA PERIMETRAL CANCHA MUNICIPAL VILLA DEPORTIVA" ID N° 447.864 - MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO.

COBERTURA: MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE POR PERSONA Gs. 5.000.000.- (GUARANIES CINCO MILLONES) Y EN CONJUNTO HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 15.000.000.- (GUARANIES QUINCE MILLONES).-

HACEMOS CONSTAR QUE EN CASO DE EVENTUALES SINIESTROS, EL ASEGURADO DEBERA DEMOSTRAR LA RELACION DE DEPENDENCIA CON SUS EMPLEADOS Y QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SE HARÁ EFECTIVA UNICAMENTE SI LOS MISMOS, CUENTAN CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EXIGIDOS Y/O APROPIADOS AL TIPO DE ACTIVIDAD PARA LA CUAL, FUERON ASIGNADOS.

ASIMISMO, HACEMOS CONSTAR QUE SEGÚN DECLARACIONES DEL ASEGURADO, A LA FECHA DE EMISION DE LA PRESENTE PÓLIZA, NO EXISTEN SINIESTROS CONOCIDOS NI REPORADOS.

NOMINA DE EMPLEADOS: 3 (TRES) EMPLEADOS S/ LISTA PROVEIDA POR EL ASEGURADO:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
- CLAUDIO ADRIAN GONZALEZ	4.7005.769.-
- CESAR BAEZ VELAZQUEZ	6.763.962.-
- RAFAEL RAMIREZ OVELAR	5.260.367.-

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO MODICA
Gerente General



INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0401002282

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2

Asegurado o Tomador: AGUIRRE MFC - ANABELA AGUIRRE VILLALBA

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

[Handwritten signature]
Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



[Handwritten signature]
Dr. MARCO V. MODICA
Gerente General

